

	Acuerdo No.006 de 2016 OCAD REGION DEL LLANO RENDICION DE CUENTAS	Código: F-SPR- Página 1 de 2 Versión: 1
---	--	--

ACUERDO No. 006

Agosto 12 de 2016

Por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con la rendición de cuentas sobre los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR).

OCAD REGION DEL LLANO

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1744 de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) para el bienio 2015 – 2016, consagra en su artículo 41 la rendición de cuentas de los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD), y establece que con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al SGR, dichos órganos deben rendir un informe público de gestión semestral, en el que se especifique el número de proyectos aprobados, sus puntajes obtenidos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como su estado de ejecución.

Que el artículo 4 del Acuerdo 33 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, establece que el acta aprobada por los miembros del OCAD, será el soporte para adoptar mediante acuerdo, la decisión del OCAD sobre los informes de rendición de cuentas.

Que mediante citación enviada a través de correo electrónico el día 02 de Agosto del año 2016, la Secretaría Técnica del OCAD región del Llano convocó a sesión a los miembros del OCAD con el objeto de aprobar el informe de rendición de cuentas del periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2016 y el 30 de junio de 2016, sobre los proyectos aprobados por este OCAD y financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

Que el informe adoptado a través del presente Acuerdo, se fundamenta en el Acta No. 004 del 12 de Agosto de 2016, suscrita por el Presidente y el Secretario Técnico del OCAD Región del Llano, respectivamente.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Adoptar el informe No. III como instrumento de rendición de cuentas del OCAD Región del Llano, y los tres mecanismo(s) de divulgación del mismo, con base en la estrategia de rendición de cuentas fijada por los miembros del OCAD).

	Acuerdo No.006 de 2016 OCAD REGION DEL LLANO RENDICION DE CUENTAS	Código: F-SPR-
		Página 2 de 2 Versión: 1

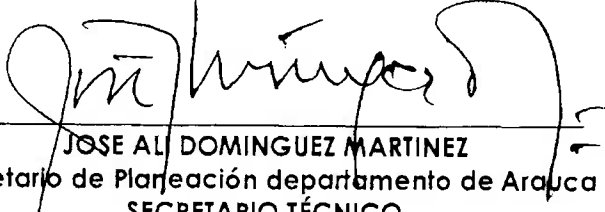
ARTÍCULO 2: Publíquese el contenido del presente Acuerdo en la Plataforma Integrada de Información del Sistema General de Regalías –Maparegalías-, de acuerdo con el artículo 5 del Acuerdo 33 de 2015 de la Comisión Rectora del SGR. Y de acuerdo a la estrategia aprobada en el OCAD publicarse en las páginas web de los siete (7) departamentos que conforman la región, y su divulgación mediante los principales medios de comunicación.

ARTÍCULO 3: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en Maparegalías.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de San José del Guaviare, a los DOCE (12) días del mes de Agosto del año DOSMIL DIECISEIS (2016).


JOSÉ AMIRO BARRERA RODRIGUEZ
 Gobernador de Casanare
 PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 Región Del Llano


JOSE ALÍ DOMINGUEZ MARTINEZ
 Secretario de Planeación departamento de Arauca
 SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
 Región Del Llano

Fecha de la sesión del OCAD: (12/08/2016)

Fecha del acta soporte del presente acuerdo: (12/08/2016) y Acta No 004 DE 2016